

**COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

*"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la  
Ciudad de México"*



I LEGISLATURA

3  
2

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

Siendo las 13:20 horas del día 12 de octubre de 2018, en el Auditorio Benito Juárez del edificio Zócalo, ubicado en Plaza de la Constitución No. 7, se dio inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes:

**Integrantes:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	Presidente
Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	Vicepresidente
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza	Secretario
Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa	Integrante
Dip. Gabriela Osorio Hernández	Integrante
Dip. Gabriela Quiroga Anguiano	Integrante
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	Integrante
Dip. Leticia Estrada Hernández	Integrante
Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suarez	Integrante
Dip. Carlos Hernández Mirón	Integrante
Dip. Ana Cristina Hernández Trejo	Integrante

3

**COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

*"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la  
Ciudad de México"*



La Diputada Presidenta solicita a la Secretaria pase de lista; tras confirmar existencia de quórum se procede de manera inmediata a dar inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Se procede a la lectura del Orden del Día con la que se llevará a cabo la sesión, de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Pase de asistencia y verificación de quórum.
- 3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y los comités y comisión especial del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- 5.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de la diputada Presidenta de la Comisión.
- 7.- Clausura.

La presidencia agradece la presencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la comisión así como invitados.

Se solicita al Secretario dé lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México:

Primero.- Las comisiones ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Los comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Para la integración de las comisiones y comités a que se refiere el presente acuerdo, esta Junta de Coordinación Política conforme a las facultades establecidas en el artículo 67 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que para garantizar la





I LEGISLATURA

## **COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

*"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la  
Ciudad de México"*

representación de todos los grupos parlamentarios y asociación parlamentaria, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, se conforman con por lo menos una o un diputado que pertenezca a dichos grupos o asociación.

Cuarto.- Las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de diputadas y diputados según lo establecido en el anexo 1 del presente acuerdo. Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar. Anexo 1 fracción XXXI.- Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Se solicita a los presentes ponerse de pie, se da la Declaratoria.

Con base en los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del pleno de este Congreso el día 27 de septiembre del 2018, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se declara formalmente instalada siendo las 13:25 horas, del día 12 de octubre de 2018.

El siguiente punto es el pronunciamiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Solicita la palabra la C. Diputada Leticia Estrada Hernández agradeciendo a quienes se dieron cita para esta instalación de esta Comisión. A su vez felicitar a la Diputada Guadalupe Chávez por su designación como Presidenta de esta Comisión.

Se concede la palabra a la C. Presidenta Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, destacando lo importante que es destacar que desde el Congreso de la Ciudad de México se debe colaborar y armar el andamiaje y colocar las medidas necesarias para asegurar que los individuos de nuestros pueblos tengan mejores oportunidades y generar mejores condiciones de vida y para ello debemos definir los compromisos para el fortalecimiento de la educación indígena mediante el uso de enfoques interculturales y multilingüe que pueda disminuir la brecha educativa entre la población indígena y aquella que no lo es, de manera que la identidad de la lengua materna y sus variantes prevalezca con el mismo valor social que el español.



## COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

*"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la  
Ciudad de México"*



I LEGISLATURA

En su participación la C. Diputada Lilia María Sarmiento Gómez reconoce que los pueblos indígenas de México son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que nos han contribuido a la construcción del México moderno; hace la invitación a promover el estudio y conocimiento de las comunidades indígenas del país desde diferentes campos de estudio y en los distintos niveles educativos.

La siguiente en solicitar la palabra es la C. Diputada Gabriela Osorio Hernández, la cual refrenda su compromiso de y haciendo hincapié que desde las Comisiones de Cultura, que le toca presidir, y Pueblos Originarios, estaremos desarrollando proyectos legislativos que favorezcan la construcción de políticas públicas de orden trasversal y den sustento a la política social del Gobierno de la Ciudad. Se trata también de hacerlo de la mano de las comunidades originarias e indígenas, de llamar a la corresponsabilidad de los pueblos y barrios originarios de esta gran ciudad.

Tiene la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón. Como diputado electo de tierras tepanecas del Ajusco y de 9 pueblos originarios de Tlalpan reconocidos, aunque nos hacen falta otros pueblos más que reconocer en la Alcaldía de Tlalpan, da la bienvenida también a personalidades que se encuentran en la mesa. Pero principalmente a la gente representante de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México. Bienvenidas a todas y a todos ustedes a su casa, que es el Congreso de la Ciudad de México.

Se da la palabra a la C. Diputada Valentina Valía Batres Guadarrama comprometiéndose a hacer leyes que recojan con mucha sensibilidad esta deuda histórica que tenemos con nuestros pueblos originarios y con nuestra historia y herencia indígena, y obviamente hacerle honor a quien ha peleado en la adversidad por hacer de sus derechos una voz.

Por su parte la Diputada y ex Congresista del Constituyente la Diputada Lilia Rossbach hablo de la discriminación que sufren las personas indígenas no se limita a los señalamientos y críticas por su origen, costumbres, modos de hablar o vestir, sino la falta de oportunidades en todos los ámbitos. Sugirió la presencia, apoyo y opinión de los miembros de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México de la Asamblea Constituyente, en virtud de que son voces con conocimiento y experiencia.

Es tiempo de saldar esa deuda que ha dejado en el rezago a los pueblos indígenas en la ciudad capital.

Por ultimo toma la palabra el Secretario Dip. Virgilio Dante Caballero quien reconoce sus derechos

---

Plaza de la Constitución No. 7 – 4º piso, oficina 405, Col Centro. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000 Tel. 51-30-19-00 Ext. 2412

**COMISIÓN DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES**

*"2018 Año de Civilidad Política y Democrática de la  
Ciudad de México"*



**I LEGISLATURA**

---

como seres humanos y la obligación por la cual se debe luchar desde esta Comisión.

La Diputada Presidenta hace uso de la palabra para enviar el mensaje siguiente: "Yo sueño con un México que en los prados, en los grandes montes haya jardines y florezcan las flores y no haya fosas llenas de cadáveres. Esa es mi lucha, esa es la lucha de todos nosotros. No nos peleemos entre nosotros, el enemigo no somos nosotros. Nosotros vamos a hacer una ley que esté verdaderamente al tamaño de este pueblo. Yo los invito a que trabajemos juntos.

Quiero hacer un reconocimiento desde aquí a todos y cada uno de ustedes, pero sobre todo quiero hacer un reconocimiento a quienes estuvieron contra viento y marea haciendo esta Constitución."

Se pasa al siguiente punto del orden del día el cual es la clausura y no habiendo más asuntos se levanta la Sesión de Instalación, haciendo mención que se hará llegar la invitación para la próxima reunión de trabajo a los integrantes.

---

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVEZ CONTRERAS**  
**PRESIDENTE**

---

**DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA**  
**SECRETARIO**